Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DIEZ.

VALGA PARA EL AÑO DE MIL OCHOCIENTOS ONCE.

fuére sobre esta partícula: Y entendido por esta Ciudad, vista a debido tiempo vnd Diputación de José Marn Sanmn, en q.e acompaña la nota de la nieve comprada, y perdida que ha sufrido pide se encargue a otra persona dho Abasto por haver cumplido en él con lo dema q. contiene: Conferenciado sobre todo, y cada cosa quanto estimó combeniente acuerda: Que atendido a el mucho costo q. tiene la esperada nieve pueda pasar a dies r.s arroba en el Pod, y cargado despues el costo de acarreo, merma, dro de quinto y millon, y dema gasto precisos, no pueda expenderse por ahora a mas precio que el dies quarto la libra y asi se execute desde el dia de mañana, pues considera este ayuntamiento q. con bastante el que el Publico la tenga aunque